

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "DELA S.A."

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la junta General Universal de Accionistas celebrada el día, 10 de Abril del año 2018 y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

PRIMERO.- El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUNDO.- He tenido acceso a toda la documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

TERCERO.- De la revisión de los libros de actas de la junta General de Accionistas libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, donde en el Acta de junta Universal celebrada el día 10 de abril-2018 en donde consta en el segundo punto el destino de dividendos, utilidades beneficios del Año 2018, donde los acciones decidieron repartirse el 50% de las utilidades, terminando la verificación de los libros puede observar que los mismos se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

CUARTO.- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa generalmente aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano al balance presentado por el contador de la compañía DELAI S.A. y el informe presentado por el Señor Gerente General.

QUINTO.- En mi opinión el Balance General al 31 de Diciembre del 2018 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Machala, 15 de Marzo del 2019

Atentamente,

Ing. Carlos Chuquirima Z

Comisario de DELAI S.A.